



CC.OO. FLASH BARCLAYS Nº 39

El banco no sabe hacer los números.

El día 13 de este mes dirigimos un correo a la dirección de Relaciones Laborales pidiéndole que se revisaran los cálculos de los importes a abonar en nómina en sustitución de los vales de El Corte Inglés como premio por el cumplimiento de los objetivos de la campaña de préstamos personales. Parece increíble que el banco no tenga especialistas capaces de calcular correctamente los importes brutos a abonar en cuenta para que, una vez descontada la retención del 25%, queden las cifras inicialmente comprometidas en forma de vales. Nos preguntamos, por tanto, si se trata en realidad de una jugada ideada para dar gato por liebre a los trabajadores. Por el momento, en contra de toda lógica, no hemos recibido ninguna respuesta a nuestra solicitud, que procede de los propios trabajadores afectados. ¡Un nuevo caso kafkiano en Barclays!. Seguiremos insistiendo, como no puede ser de otra forma, hasta que nos digan si ha habido un error de cálculo, lo que nos alarmaría sobre la capacidad de gestión del banco, o si hay otros motivos ocultos, como no podemos dejar de sospechar.

¿Nuevo Consejero Delegado?.

Circulan rumores de que Mr. Leo Salom no va a permanecer ya mucho tiempo en nuestro país como Consejero Delegado accidental de Barclays España, ya que esta próximo el nombramiento de un nuevo responsable máximo del banco en España. Los rumores apuntan a que éste será un hombre de la casa, ya muy bien situado dentro de ella.

Nos parece bien que la sustitución bis se realice pronto, pero nos gustaría que el perfil de este alto ejecutivo se valorase con mucho cuidado ya que la situación del mercado así lo requiere. Por otro lado, sería deseable que existiese una buena relación entre la empresa y los representantes de los trabajadores en una etapa en la que deberían abordarse definitivamente la negociación de temas que llevan mucho tiempo en la agenda, como la culminación de la homologación de las condiciones sociales y las prejubilaciones.

Sería lamentable que el futuro de la negociación en Barclays España fuera aún más difícil que el pasado. Nosotros, obviamente, no lo deseamos.

Ayuda de comida.

El nuevo Reglamento del Impuesto sobre la Renta de la Personas Físicas ha elevado a 9 Euros (antes 7,81 Euros) la cuantía de la ayuda de comida libre de impuestos que pueden percibir los trabajadores de sus empresas, siempre que se haga mediante cheque de comida. Esto significa un importante ahorro fiscal frente al abono en nómina del mismo importe.

Por su parte, las empresas pueden ahorrarse en el mismo caso hasta 600 Euros anuales en gastos sociales, con una deducción del 100% en el Impuesto de Sociedades.

En vista de ello, creemos que tiene sentido iniciar conversaciones entre empresa y representantes de los trabajadores para que se entreguen vales de comida, en vez de abono en nómina, a las personas que voluntariamente lo deseen.

Si todos ganamos no hay motivo para negarse a explorar esta vía de retribución al trabajador. Nos comprometemos a colaborar en su implantación.

Apertura de nuevas oficinas.

Parece ser que el plan de apertura de nuevas oficinas se ha ampliado y que hay una auténtica fiebre de búsqueda de locales para su instalación. Nos dicen que también en este campo el presente se acerca al modelo ex-BZ, ya que se buscan oficinas pequeñas, para un máximo de 4 trabajadores, es decir, auténticos puntos de venta, en lugar de las oficinas amplias y confortables del antiguo Barclays, más propias de una banca para rentas altas, que se suponían más interesantes.

Parece mentira que el banco adquirente vaya perdiendo progresivamente su carácter, adoptando, uno a uno, los rasgos del banco adquirido, que se presumía menos eficiente. ¡Vivir para ver!.

Contra las discriminaciones de cualquier tipo.

Pedimos a todos los responsables de departamentos o unidades en los que se hacen guardias de festivo que extremen su celo anti-discriminación a la hora de asignar esas guardias a sus trabajadores. Parece más que necesario que se acuerden a principio de año los turnos de guardia en cuadros en los que entren tod@s, sin discriminación alguna, y menos entre los que caen bien y los que caen mal. Las minorías deben ser tratadas de forma equitativa.

En este caso, como es lógico, queremos hacer hincapié en los representantes de los trabajadores en esos departamentos o unidades. Estos ya tienen bastante con realizar una tarea difícil, ingrata, poco valorada, salvo cuando llegan las vacas flacas, como para que, además, no tengan oportunidad de ganarse el mismo salario que sus compañeros. La tarea sindical consiste, precisamente, en hablar lo más posible con sus representados, moverse de su sitio, estar atentos a los rumores y noticias de problemas ajenos, pero por ello no deben ser considerados poco productivos. Los representantes sindicales suelen tener bajas categorías y nulos bonus, gratificaciones y mejoras voluntarias. Si todos pensamos que su labor es necesaria, no la hagamos aún más heroica.